



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520120032800	Ejecutivo	Dairo Nicolas Mendez Teran	Usrenar Ltda	24/09/2021	Auto Requiere - Primero: Desarchivar El Presente Proceso, Para Lo Cual Se Adelantaran Los Trámites Necesarios A Fin De Obtenerlo De Forma Física.Segundo: Requerir Al Banco Agrario De Colombia, Para Informe Al Despacho Si Los Títulos 427030000240931 Y No 427030000335363 A Nombre De Usrenal Ltda, Fueron Depositados A Órdenes De Este Juzgado O, A Otro Despacho Judicial. De Encontrarse En Otro Despacho Judicial, Deberá Convertirse A

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



					Órdenes De Este Despacho.Tercero: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente
23001310500520210016600	Ejecutivo	Dina Luz Perez Martinez	Fundacion Integral Para El Desarrollo Y Emprendimiento Colombiano - Findecol	24/09/2021	Auto Decide - Primero: Rechazar La Presente Demanda Y Declarar La Falta De Competencia En El Presente Proceso Ejecutivo Impetrado Por Dina Luz Perez Martinez, Fraxier Rios Bejarano, Hellen Yomara Giraldo Giraldo, Yenny Cristina Vasquez Bedoya Y Otros Contra Fundación Integral Para El Desarrollo Y Emprendimiento Colombiano (Findecol), Teniendo En Cuenta Las Razones Aducidas En El

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



					Considerando De Este Asunto Segundo: Remitase Por Secretaria El Expediente A La Oficina Judicial Para Que Sea Remitida Al Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales.Tercero: Notifíquese Por Secretaria A La Parte Demandante A Través De Su Correo La Decisión Adoptada Dentro De Este Proceso.Cuarta: Contra Esta Providencia No Procede Recurso Alguno
23001310500520210022800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Eps S Emdisalud	24/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Rechazar La Demanda Ejecutiva Incoada Por Las Razones Anotadas En El Considerando De Este Auto.

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190042200	Ordinario	Dina Ramirez Florez	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Afp Colfondos	24/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Treinta (30) De Noviembre De Dos Mil Veinte (2020).Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia.

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



23001310500520170024900	Ordinario	Emiro Nel Torres Arroyo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Requerir Al Apoderado Judicial Solicitante Para Que Preste El Juramento De Bienes De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl. En Consecuencia, Envíesele Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado En La Demanda Para Efecto De Notificaciones Judiciales, Esto Es, Melendezhotmail.Comseg undo: Notifíquese Este Proveído, Para Ello, Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
-------------------------	-----------	-------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520180007800	Ordinario	Gaston Mauricio Berrocal	Estudios E Inversiones Medicas	24/09/2021	Auto Requiere - Requerir A La Cifin Sas Hoy Experian Colombia S.A Para Que En El Término De Tres (3) Días De Contestación A Lo Solicitado Por Este Despacho Mediante Misiva Del Diecisiete (17) De Agosto De Dos Mil Veintiuno (2021), So Pena De Imponérsele Sanción Por Desacato O Incumplimiento De Orden Judicial

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



23001310500520210022000	Ordinario	Guillermo Antonio Montiel Guevara	La Afp Porvenir	24/09/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda Aquí Presentada Por Las Razones Aducidas En El Considerando De Este Asunto.Segundo: Notifiquese Virtualmente La Presente Decisión, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.
23001310500520210000500	Ordinario	Henry De Jesus Maussa Tordecilla	Ese Hospital Sagrado Corazon De Valencia Cordoba	24/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Henry De Jesús Maussa Tordecilla Contra E.S.E Hospital Local Sagrado Corazón De Jesús De Valencia, Sintracorp, Sintracol S.A.S, Sintraunsacol Y Temposervicios S.A.S, Por Las Razones Expuestas En

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



La Parte Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A Los
Demandados A Través De
Sus Correos Electrónicos
E.S.E Hospital Local
Sagrado Corazón De Jesús
De Valencia:
Esehscjhotmail.Com Y
Infoesehscj.Com, Sintracol
S.A.S:
Direccionfinancierasomosin
tegra.Com Y
Direccionjuridicasomosinte
gra.Com Y Temposervicios
S.A.S:
Temposervicios2gmail.Com
. De Conformidad Al Inciso
Quinto, Artículo 6 Del
Decreto Legislativo No. 806
Del 4 De Junio De
2020.Tercero: Por

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Secretaria Ordenar Al
Ministerio Del Trabajo Para
Que En El Termino De Tres
(3) Días Aporte Los
Certificados De Existencia
Y Representación Legal
Del Sindicato De
Trabajadores De La
Corporación Salud Integral
(Sintracorp) Identificado
Con El Nit 900489716 Y
Del Sindicato De
Trabajadores Unidos Por
La Salud De Colombia
(Sintraunsacol) Identificado
Con El Nit 901074830-
2.Cuarto: Desele Traslado
A Los Demandados Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Conteste, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida; Tal
Como Lo Dispone El Inciso

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



					Tercero Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Siempre Que Se Encuentre Que El Demandado Acuse De Recibo.
23001310500520210006000	Ordinario	Karina Yaneth Cuadrado Martinez	Henry Javier Garcia Melendez	24/09/2021	Auto Requiere - Primero: Requerir Al Apoderado Judicial Solicitante Para Que Preste El Juramento De Bienes De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl. En Consecuencia, Envíesele Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado En La Demanda Para Efecto De Notificaciones Judiciales, Esto Es, Agslawgroupgmail.Comsegundo: Requerir A La Parte Actora Para Que Aporte El Certificado De Libertad Y

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



					Tradicón Del Inmueble A Embargar.-Tercero: Notifíquese Este Proveído, Para Ello, Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020
23001310500520210025400	Ordinario	Lessy Lorena Martinez Ayazo	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesora En Salud S.A.S.. Sigla Mediq Group S.A.S.	24/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir Y Devolver La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Lessy Lorena Martinez Ayazo Contra Grupo Empresarial De Servicios Y Asesoría En Salud S.A.S (Mediq Group S.A.S), Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Otorgar Un Término De

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación Al Respectivo Correo Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada. Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Henry Alonso Alvarado Contreras Como Apoderado Judicial De La Demandante Lessy Lorena Martinez Ayazo En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido. Cuarto: Abstenerse En Este Momento El Despacho De Pronunciarse Sobre La

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



				Solicitud De Medidas Cautelares
--	--	--	--	---------------------------------

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021

23001310500520170003300	Ordinario	Luis Miguel Gari Sanchez	Administradora Colombiana De Pensiones, Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	24/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Revoco La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Cinco (05) De Septiembre De Dos Mil Diecisiete (2017), Y En Su Lugar Declarar Probada La Excepción De Prescripción, Como Consecuencia De Lo Anterior Negar Las Pretensiones De La Demanda.Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas En Sentencia De Primera Instancia A Cargo De La Parte Demandante Y A Favor De La Parte Demandada, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia
-------------------------	-----------	--------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



23001310500520200016700	Ordinario	Merlys Maria Garces Castilla	Patrimonio Autonomo De Remanentes Caprecom Liquidado	24/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Aceptar El Retiro De La Demanda De Llamado En Garantía Que Había Formulado La Demandada Par Caprecom Liquidado Representado Por Fidupervisora S.A Contra La Empresa Cooperamos.Segundo: Tener Por Subsanaada La Demanda Del Llamado En Garantía Presentada Por Par Caprecom Liquidado Representado Por Fidupervisora S.A. Contra A Tiempo S.A.S.Tercero: Como Consecuencia De Lo Anterior, Admitir El Llamamiento En Garantía Que Se Le Hace A La Sociedad A Tiempo S.A.S Por La Demandada Par
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Caprecom Liquidado
Representado Por
Fiduprevisora S.A A Través
De Su Apoderado
Judicial.Cuarto: Cítese
Como Llamada En
Garantía A La Sociedad A
Tiempo S.A.S;
Notifíquesele
Personalmente La
Demanda Y Este Proveído,
Para Lo Cual Deberá
Acudirse A La Forma De
Notificación Contenida En
El Artículo 8 Del Decreto
806 De 2020, Es Decir A
Través De Cuenta De
Correo Electrónica
Destinada Para
Notificaciones Judiciales
Según Certificado De
Existencia Y
Representación Legal De

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



					Cámara De Comercio Adosado A La Demanda Del Llamado En Garantía Y Que Corresponde A Notificacionesjudicialesatie mpo.Com.Co. Hágase La Notificación Por La Secretaria De Este Despacho Quien Deberá Dejar Constancia Del Recibido O Su Debido Acuse De Recibido En El Proceso.Quinto: Concédase A La Empresa Llamada En Garantía, El Término De Diez (10) Para Contestar La Demanda Del Llamado En Garantía Una Vez La Notificación Quede Surtida
23001310500520200005300	Ordinario	Orlando Jose De Oro Vergara	Banco Itau	24/09/2021	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Itau Corpbanca Colombia
S.A En Atención A Lo
Dicho En La Parte Motiva
De La
Providencia.Segundo:
Admitir El Llamamiento En
Garantía Solicitado Por La
Demandada Itau
Corpbanca Colombia S.A A
Través De Su Apoderado
Judicial.Tercero:
Notifíquese Personalmente
A La Llamada En Garantía
De La Demandada Itau
Corpbanca Colombia S.A,
Sociedad Allianz Seguros
De Vida S.A Por Intermedio
De Su Representante Legal
De Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Artículo 41
Del C.S.T Y En
Concordancia Con Lo
Dispuesto En El Artículo 8

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Del Decreto 806 De 2020;
Por Lo Que Por La
Secretaria De Este
Despacho Se Comunicara
La Notificación Con Destino
Al Correo Electrónico Para
Notificación Judicial Que
Aparece En El Certificado
De Existencia Y
Representación Legal, En
La Que Se Incluirá Copia
De Esta Providencia, Del
Auto Admisorio De La
Demanda Y Traslado De
La Demanda Iniciadora De
Esta Litis Y Del Llamado
En Garantía Con Sus
Anexos. Remitido El Correo
Notificadorio Y Obtenida La
Prueba De Entrega,
Incorpórese Al
Expediente.Cuarto:
Concédase A La Empresa

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Llamada En Garantía, El
Término De Diez (10) Para
Comparecer Al Proceso
Una Vez La Notificación
Quede Surtida Conforme
Lo Establece El Artículo 8
Del Decreto 806 De 2020,
Y Adviértase En Ese Acto,
Que El Llamado
Corresponde A La
Afectación De La Póliza La
Póliza De Grupo No.
223342851, La Cual Debe
Presentar Al Contestar La
Demanda Por Haberse
Anunciado En La Demanda
Se Encontraban En Su
Poder. Quinto: Tener Por
No Contestada La
Demanda Por Parte De
Allianz Group Hoy All
Century S.A.S. Tener Tal
Conducta Como Indicio

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Grave En Su Contra En
Atención A Lo Dicho En La
Parte Motiva De Esta
Providencia.Sexto:
Reconózcase Y Téngase
Como Apoderado Principal
Itau Corpbanca Colombia
S.A Al Abogado Charles
Chapman López Y Como
Apoderada Sustituto
Orianna Gentile Cervantes
Para Los Fines Y Con Las
Facultades Conferidas En
Cada Uno De Los
Memoriales Poder Anexo
Al Expediente Digital Y De
Quienes Se Comprobó La
Ausencia De Sanciones
Que Afecten Su Ejercicio
De La Abogacía, Según
Certificados No. 637435 Y
637442 Emitido Por La
Secretaría Judicial De La

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



					Sala Jurisdiccional Disciplinaria Del Consejo Superior De La Judicatura
23001310500520210024600	Ordinario	Ricardo Adolfo Rodrigurz Vives	Grupo Editado S.A.S. (Meridiano De Cordoba - El Propio)	24/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Tener Por Subsanada La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Ricardo Adolfo Rodriguez Vives Contra Grupo Editado S.A.S (El Meridiano De Córdoba).Segundo: Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión Al Demandado, Al Correo Electrónico Registrado En El Certificado De Existencia Y Representación Legal De Grupo Editado S.A.S (El Meridiano De Córdoba): Contabilidad.Cordobaelmer idiano.Co. De Conformidad Con El Inciso Quinto, Del

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



					Artículo 6 Del Decreto Legislativo 806 Del 4 De Junio De 2020. Tercero: Desele Traslado Al Demandado Por El Término De Diez (10) Días Para Que Conteste, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida; Tal Como Lo Dispone El Inciso Tercero Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Siempre Que Se Encuentre Que El Demandado Acuse De Recibo
23001310500520210011100	Ordinario	Rosa Angelina Estrada Perez	Widmar Pinto Y Ana Torres Torres	24/09/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Ana Del Socorro Lopez Lopez.Segundo: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Jorge Cadavid Jaller Como Apoderado De

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



La Parte Demandada Ana Del Socorro Lopez Según Poder Anexo Al Proceso, Abogado De Quien Se Verificó La Ausencia De Sanción Que Le Impida El Ejercicio De La Abogacía Según Certificado No. 638988 De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial Tercero: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.L, Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio. Y A Continuación De La Misma

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



La Del Artículo 80 Del
C.P.L. Señálese Para Ello
El Día Veintitrés (23) De
Noviembre De Dos Mil
Veintiuno (2.021) A Las
Nueve (9:00 A.M.) De La
Mañana La Cual Se
Celebrará Virtualmente En
La Sala De Audiencia De
Plataforma Teams.Cuarto:
Se Advierte A Las Partes
Que En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superior De La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audiencia
Se Celebrará En Forma
Virtual A Través De La
Plataforma Teams De
Microsoft, Por Lo Cual A Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debida Citación Con

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Ya Se Insta A Las
Partes A Disponer De Los
Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet; Así
Mismo, Se Les Requiere
Para Que Inmediatamente
Informen Al Despacho Los
Correos Electrónicos Tanto
Del Apoderado, Parte
Procesal Y Testigos Que
Deban Participar En La
Audiencia, Los Cuales
Deberán Ser Remitidos Al
Correo Del Despacho
J05lcmncendoj.Ramajudic

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Ante De La Audiencia;
Finalmente Se Les Anota
Que En Esa Oportunidad
Se Recibirán Las Pruebas
Testimoniales Que
Pretendan Hacer Valer
Quinto: Las Partes, Es
Decir, El Demandante Y El
Representante Legal De La
Demanda, Deberán
Comparecer Con O Sin
Sus Apoderados Judiciales
A La Audiencia Prevista,
So Pena De Verse
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 5 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2001.Sexto:
Requerir A Los Apoderados
De Las Partes Para Que

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Adopten Las Medidas Necesarias Para Que Sus Representados Y Testigos Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso A Internet Que Les Permita La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso Tal De No Contar Con Ello, Poner En Conocimiento De Ello Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan En Forma Presencial A La Sala De Audiencia De Esta Dependencia Judicial Para Participar De La Misma. De Igual Forma Se Abstendrá Este Despacho En Recibir Testimonios Por Medios Virtuales En Donde Los Testigos Se Encuentren En Las Oficinas O Una Misma

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Locación Que Las Partes Y El Apoderado Judicial, Por Lo Que Si No Es Posible Que Los Testigos Participen En La Audiencia En Forma Independiente, Se Recibirá Su Declaración En Sala De Audiencias Del Despacho En Forma Presencial Garantizándose El Cumplimiento De Los Protocolos De Bioseguridad, Como Medida De Protección Contra El Covid 19; Por Lo Que Se Requiere A Los Apoderados Judiciales Para Que Pongan En Conocimiento De Ello Al Despacho, Para Que Así Se Disponga Una Sala De Audiencias Para El Día En Que Se Señala La

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



					Audiencia Pública, Así Mismo Si Existe Comorbilidades En Las Partes Que Deban Acudir A Este Despacho Judicial.
23001310500520210025700	Ordinario	Walberto Hernandez Padilla	Empresa Acosinu	24/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir Y Devolver La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Walberto Isaac Hernandez Padilla Contra Aceites Comestibles Del Sinu (Acosinu S.A), Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsananar Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Al

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



					Respectivo Correo Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada.Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Rafael Antonio Diaz Montes, Como Apoderado Judicial Del Demandante Walberto Isaac Hernandez Padilla, En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520210019100	Ordinario	Yair Jose Lopez Herazo	Decon Ingenieria S.A.S.	24/09/2021	Auto Decide - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Decon Ingenieria S.A.Ssegundo: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Rafael Elías Jaller Dueñas Como Apoderado De La Parte Demandada Decon Ingenieria S.A.S

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Según Poder Anexo Al
Proceso, Abogado De
Quien Se Verificó La
Ausencia De Sanción Que
Le Impida El Ejercicio De
La Abogacía Según
Certificado No. 638808 De
La Comisión Nacional De
Disciplina Judicial.Tercero:
En Cumplimiento A Lo
Ordenado El Artículo 11 De
La Ley 1149 2007,
Modificadora Del 77 Del
C.P.L, Y De La Seguridad
Social, Para Que Tenga
Lugar La Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, De Saneamiento Y
Fijación Del Litigio.
Señálese Para Ello El Día
Trece (13) De Octubre De
Dos Mil Veintiuno (2.021) A

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Las Dos (2:00 P.M.) De La Tarde La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Teams. Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Testimoniales Que Pretendan Hacer Valerquinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001 Sexto: Requerir A Los Apoderados De Las Partes Para Que Adopten Las Medidas Necesarias Para Que Sus Representados Y Testigos Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso A

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Internet Que Les Permita La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso Tal De No Contar Con Ello, Poner En Conocimiento De Ello Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan En Forma Presencial A La Sala De Audiencia De Esta Dependencia Judicial Para Participar De La Misma. De Igual Forma Se Abstendrá Este Despacho En Recibir Testimonios Por Medios Virtuales En Donde Los Testigos Se Encuentren En Las Oficinas O Una Misma Locación Que Las Partes Y El Apoderado Judicial, Por Lo Que Si No Es Posible Que Los Testigos Participen En La Audiencia

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



En Forma Independiente,
Se Recibirá Su Declaración
En Sala De Audiencias Del
Despacho En Forma
Presencial Garantizándose
El Cumplimiento De Los
Protocolos De
Bioseguridad, Como
Medida De Protección
Contra El Covid 19; Por Lo
Que Se Requiere A Los
Apoderados Judiciales
Para Que Pongan En
Conocimiento De Ello Al
Despacho, Para Que Así
Se Disponga Una Sala De
Audiencias Para El Día En
Que Se Señala La
Audiencia Pública, Así
Mismo Si Existe
Comorbilidades En Las
Partes Que Deban Acudir A
Este Despacho Judicial.

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 131 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1b611cdf-33ea-4767-9ddb-95cdf81f3350